



**PARQUE RESIDENCIAL RESERVA DEL SOL PH**  
**Nit. 901298994-3**

**CONVOCATORIA PARA REVISOR FISCAL**  
**2026 – 2027**

La Administración y el Consejo de administración del Parque Residencial Reserva del Sol PH, ubicado en Calle 10 No. 11 -23 Sur, Mosquera - Cundinamarca, convoca a todos los Contadores Públicos titulados interesados en postularse para el cargo de Revisor Fiscal del Conjunto Residencial, compuesto por 256 aptos y 76 casas, a presentar su propuesta y hoja de vida conforme a los siguientes requisitos y condiciones.

INICIO DE CONVOCATORIA: 20 de enero 2026  
CIERRE DE CONVOCATORIA: 30 de enero de 2026  
REVISION DE PROPUESTAS: 06 de febrero 2026  
PRESENTACIÓN DE PROPUESTA EN ASAMBLEA: 15 de marzo 2026  
NOTIFICACION DE SELECCIÓN: 24 de marzo 2026  
INICIO DE ACTIVIDADES: 1 de abril 2026

**REQUISITOS MÍNIMOS:**

1. Título profesional en Contaduría Pública y fotocopia de la tarjeta profesional vigente emitida por la Junta Central de Contadores.
2. Experiencia certificada en Revisoría Fiscal en conjuntos residenciales de más de 400 unidades, con una experiencia mínima de tres (3) años en este tipo de auditorías.
3. Conocimiento en el programa contable SISCO u otros sistemas contables de uso común en propiedad horizontal.
4. Formación continua: Acreditar estudios de actualización en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y demás normatividad contable vigente.
5. Certificación de antecedentes expedida por la Junta Central de Contadores y certificación de antecedentes judiciales y disciplinarios a nivel nacional.
6. Manifestación escrita de no encontrarse incurso en causales constitucionales o legales de incompatibilidad o inhabilidad para ejercer funciones de Revisor Fiscal, conforme a la Ley 43 de 1990 (artículos 50 y 51) y al Código de Comercio (artículo 205).
7. Independencia: El candidato no podrá ser copropietario, ni tener vínculo familiar hasta el 4º grado de consanguinidad, 2º de afinidad o 1º civil, ni vínculo comercial alguno con los copropietarios, el administrador o los miembros del Consejo de Administración, que pueda comprometer su independencia y objetividad.

**DOCUMENTOS A PRESENTAR:**

1. Hoja de vida actualizada, con la autorización para el tratamiento de datos personales conforme a la Ley 1581 de 2012.
  2. Fotocopia de la tarjeta profesional emitida por la Junta Central de Contadores.
  3. Cuatro Certificaciones de experiencia en Revisoría Fiscal en propiedad horizontal, detallando la labor desempeñada y la duración de la misma en conjuntos con igual o mayor número de unidades residenciales.
  4. Certificado de formación en NIIF y demás normatividad contable vigente.
- Para cumplir con los requisitos de la convocatoria para el cargo de Revisor Fiscal, debes adjuntar las siguientes certificaciones de antecedentes:



**PARQUE RESIDENCIAL RESERVA DEL SOL PH**  
**Nit. 901298994-3**

**CONVOCATORIA PARA REVISOR FISCAL**  
**2026 – 2027**

5. Certificación de la Junta Central de Contadores:
6. Certificación de antecedentes judiciales:
7. Certificación de antecedentes disciplinarios: Este certificado debe ser emitido por la Superintendencia de Sociedades o la Junta Central de Contadores, que indique si has tenido alguna sanción disciplinaria en tu ejercicio profesional.
8. Certificación de antecedentes fiscales
9. Certificación de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación
10. Certificación de antecedentes de la Personería
11. Certificación de antecedentes de inhabilidades
12. Certificación de antecedentes de delitos sexuales
13. Es importante que todos estos documentos estén actualizados y sean emitidos por las entidades correspondientes. Además, asegúrate de adjuntar los documentos con la debida autorización para el tratamiento de datos personales, conforme a la Ley 1581 de 2012.

**PLAZO DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y HOJAS DE VIDA:**

Las hojas de vida deberán ser enviadas hasta el 30 de enero, a las 5:00 p.m.

**Forma de envío: Las propuestas y documentos deben enviarse al correo electrónico:**  
[reservadelsolph@gmail.com](mailto:reservadelsolph@gmail.com)

**FECHA Y LUGAR DE ASAMBLEA:**

Los postulantes seleccionados deberán asistir a la Asamblea General de Propietarios, que se tiene previsto celebrar el Domingo 15 de marzo de 2026, en el Auditorio Municipal de Mosquera, en el horario acordado con la Representante Legal.

**SE LE CONFIRMARA OPORTUNAMENTE EL DIA Y LUGAR PARA QUE SE CONFIRME LA ASISTENCIA.**

**NOTA IMPORTANTE:**

El proceso de selección se llevará a cabo de acuerdo con los principios de transparencia, objetividad e imparcialidad, conforme a las disposiciones legales y estatutarias vigentes. Los interesados deben cumplir con todos los requisitos para ser considerados en el proceso.

Atentamente,

ESPERANZA PLATA DE PEREXZ

**Administradora.**

**Parque Residencial Reserva del Sol**